

CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA

La suscrita, Secretaria de la sociedad de la sociedad **INVERK S.A.**, **DIANETH M. DE OSPINO**, por este medio CERTIFICA:

1. Que la sociedad se encuentra debidamente incorporada mediante Escritura Pública No. 13916 de 14 de octubre de 1997, de la Notaría Décima del Circuito de Panamá y consta inscrita en la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público a la Ficha 336688, Rollo 56653, Imagen 31, desde el 14 de octubre de 1997.
2. Que según consta en la Escritura Pública No. 26446 de 10 de diciembre de 2008 se establece que la Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad está compuesta de las siguientes personas:

JOSÉ E. SILVA	Director/Presidente
MARTA DE SAAVEDRA	Director/Tesorero
DIANETH DE OSPINO	Director/Secretario
3. Que la sociedad **INVERK S.A.**, no tiene emitidas acciones al portador.
4. Que a la fecha, el único accionista de la sociedad es **KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP**, una sociedad constituida en Reino Unido, registrada el día 02 de junio de 2008, su agente registrado es **ICC MANAGEMENT SERVICES, LTD.**, con domicilio en 3th Floor Meadows 411 House 20-22 Queen Street, London, W1J5PR.

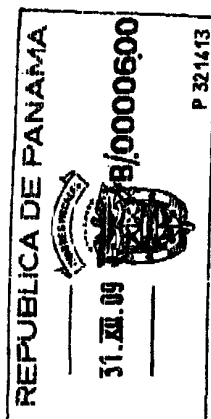
Se adjunta al presente, instrumento emitido por el Registro Público de la República de Panamá que justifica existencia legal de **INVERK S.A.**

Dado en la Ciudad de Panamá, hoy 29 de diciembre de 2009.


DIANETH M. DE OSPINO

Secretaria





Yo, Lic. JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 10c

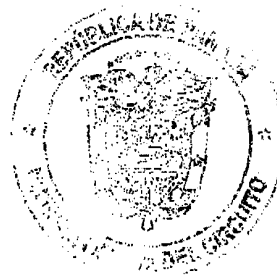
CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá,

31 DIC 2009

Lic. JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR
Notario Público



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR

3 quien actua en calidad Notario Público

4 y esta revestido del sello/timbre de



CERTIFICADO

31 DIC 2009

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

108305

9 Sello/timbre

10 Firma

Chiqui a dte



DOY FE: Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mí
Guayaquil.

26 FEB 2010

Dra. NATACHA ROURA GAMBOA
NOTARIA